

Guayaquil, 07 de Abril del 2000

Bal/99

Señores
Accionistas
Inmobiliaria Alcor S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones vigentes, someto a consideración de ustedes, los resultados del ejercicio económico de Inmobiliaria Alcor S.A. al 31 de Diciembre de 1999, pero antes debo mencionar que por efecto de la suspensión del Impuesto a la Renta en los cuatro primeros meses, sustituido por el Impuesto a la Circulación de Capitales, el gobierno del Presidente de la República Dr. Jamil Mahuad W, impuso para el año de 1999 dos ejercicios fiscales, el primero de Enero a Abril, y el segundo de Mayo a Diciembre, por lo que los resultados acumulados a Diciembre de 1999, reflejen una pérdida de S/.154'760.881, desglosado el mismo de la siguiente manera:

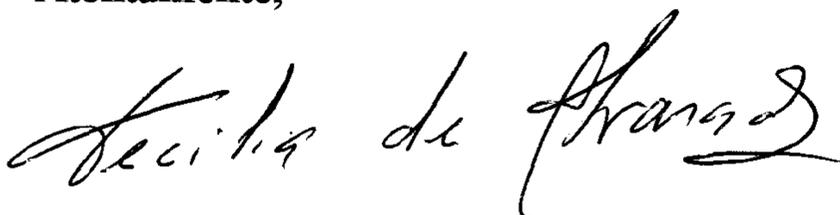
De Enero a Abril pérdida de S/.20'068.087 o US\$ 802.72

De Mayo a Diciembre pérdida de S/134.692.794 o US\$5.387.72

Considerando solo el segundo periodo fiscal tenemos una pérdida de US\$5.387.72.

Esperando que el presente informe merezca la aprobación de la Junta General de Accionistas, me suscribo.

Atentamente,



Cecilia Robles de Alvarado
Gerente

18 SET. 2000

